

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:Radicado: **06-813-2024-001969**

Fecha: 19/12/2024 - 07:18 AM

Remitente: JOSE ANDRES MARTINEZ SILVA

Destinatario: OLGA JEANNETTE SANCHEZ CORTEZ

No.Folios: 1 Anexos: 4

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2024

Señora

OLGA JEANNETTE SÁNCHEZ CORTÉS

Profesional Universitario 219 - 01

Subdirección Académica

Supervisor del contrato IDEP No. 60 de 2024

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Ciudad

Asunto: Entrega Informe Actividades y producto No. 6 - Contrato IDEP No. 60-2024

Respetada Señora,

De manera atenta, realizo la entrega del **sexto** informe de actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No. 60 de 2024 celebrado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y José Andrés Martínez Silva, correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024, con el fin de que se realice el pago correspondiente.

Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1. Informe de actividades y producto descrito en los estudios previos.
2. Certificación juramentada para efectos de clasificación tributaria año 2024.
3. Pagos de salud y pensión correspondientes al mes de diciembre.
4. Carta solicitud de descuento de aportes realizados al sistema general de seguridad social de la base para calcular las retenciones

Cordialmente,



JOSE ANDRES MARTINEZ SILVA
C.C. 79790361 de Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA	Código: FT-GC-08-24
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 7

**FECHA DE
DILIGENCIAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTRATO No. : 60 de 2024

CONTRATISTA : JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ SILVA

OBJETO : Prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación de la Evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia a la Gestión Educativa en el marco del Convenio No. 6332541-2024 SED -IDEP.

SUPERVISOR : OLGA JEANNETTE SÁNCHEZ CORTÉS
Profesional Universitario 219 - 01

INFORME No. 6: Correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024

DESEMBOLSO No. : 6

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de la ejecución realizada durante el periodo señalado anteriormente, según lo estipulado en la cláusula "Forma de Pago", en los siguientes términos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1. Elaborar y entregar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles al inicio del contrato, el Plan de trabajo y cronograma de actividades, para aprobación por parte del supervisor. Dicho cronograma podrá ser modificado conforme a las necesidades del convenio interadministrativo Convenio No. 6332541-2024 SED – IDEP.	Se elaboró y entregó el cronograma de actividades el día 16 de julio del 2024.	Radicado IDEP No. 06-812-2024-001016.
2. Organizar y realizar junto con los pares evaluadores las visitas presenciales para la evaluación externa a los colegios postulados y hacer	Una vez finalizada la formación de los pares evaluadores y de acuerdo con el cronograma del proceso, se realizó el encuentro entre colegios y	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001396.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA		Código: FT-GC-08-24
			Versión: 5
			Fecha Aprobación: 12/02/2019
			Página 2 de 7

seguimiento a su desarrollo, de conformidad con el cronograma acordado.	ternas evaluadoras, con el que se definieron las agendas para las visitas a los 13 colegios que se postularon en el 2024.	
3. Elaborar las estrategias, formatos y orientaciones técnicas y de comunicación que soporten el desarrollo de las actividades contempladas para la evaluación externa según la Cartilla - Guía de Evaluación Externa 2024, y lo indicado en el convenio interadministrativo No. 6332541 suscrito entre el IDEP-SED 2024.	Se ha definido la ruta formativa para los pares evaluadores considerando tanto los aprendizajes alcanzados en el 2023, como la guía de evaluación externa y la información compartida durante los talleres de orientación a los colegios que desean postularse este año. Se organizó y desarrolló el evento en el que los colegios y los pares evaluadores acordaron la agenda de visitas.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001396. Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.
4. Apoyar el análisis y evaluación de los informes de postulación y demás documentos requeridos, presentados por los colegios interesados en la evaluación externa. Informar a los colegios la subsanación y complementación de información que deben hacer y radicar. Responder las inquietudes de los colegios en el proceso.	Se compartió con los colegios la información relacionada con el envío preliminar de los documentos complementarios y el informe de postulación. Se dio respuesta oportuna a los colegios que enviaron sus documentos de manera preliminar y luego, se atendieron las inquietudes presentadas el día del cierre de las postulaciones, logrando que los 13 colegios interesados consiguieran cerrar el proceso sin inconveniente.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001396.
5. Prestar el apoyo requerido por el supervisor en el proceso de selección de los perfiles que asumirán el rol de pares evaluadores y jurados en el modelo de evaluación externa 2024.	Se analizaron las hojas de vida de los candidatos a pares evaluadores y jurados, sugiriendo un grupo de personas que deberían ser convocadas en primer lugar por los	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001054. Radicado IDEP No. 06-813-2024-001396.

	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA		Código: FT-GC-08-24
			Versión: 5
			Fecha Aprobación: 12/02/2019
			Página 3 de 7

	buenos resultados que han alcanzado antes.	
6. Organizar y desarrollar cinco (5) sesiones -talleres presenciales de orientación a los pares evaluadores. Estas sesiones tendrán una duración de cinco (5) horas cada una.	Se definió la ruta formativa para los pares, la cual partía de la experiencia y conocimientos previos y buscaba enfocarse en la construcción de juicios que aporten el mayor valor posible a las IED.	Radicado IDEP No. 06-812-2024-001193.
7. Elaborar las orientaciones para la valoración y desarrollar dos (2) sesiones presenciales de orientación a los jurados, cada una de cuatro (4) horas de duración.	Se organizó la ruta formativa y se desarrollaron las sesiones requeridas tal y como se detalla en el producto de este periodo.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.
8. Organizar junto con la supervisora del contrato, la realización de las jornadas de sustentación presencial a cada uno de los colegios postulados a la evaluación externa ante los jurados, de conformidad con el cronograma acordado. Estas jornadas de sustentación tendrán una duración de tres (3) horas cada una.	Se organizaron las jornadas de sustentación para los colegios en las fechas establecidas por la SED. Estas sustentaciones se adelantaron en las instalaciones de Ciudad Maestra de acuerdo con el horario que se adjunta a este informe.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.
9. Documentar el reconocimiento de acreditación, en el marco del proceso de evaluación externa realizado. Lo anterior, de conformidad con los informes de postulación, las vistas de los pares evaluadores, el análisis de información recogida y la sustentación ante jurados.	Se realizó el proceso de revisión de cada uno de los informes preliminares, asimismo se organizaron 13 encuentros entre pares y jurados previos a las sustentaciones, con el ánimo de resolver cualquier duda que pudiera existir luego de la revisión de dichos informes. Finalmente se han incorporado a este informe los aspectos más relevantes de la evaluación realizada a cada una de las instituciones que se postuló	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA	Código: FT-GC-08-24
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 4 de 7

	este 2024 y que soportan el resultado final alcanzado.	
10. Apoyar en la definición del reconocimiento de acreditación o reacreditación a los colegios oficiales postulados, en el marco del proceso de evaluación externa 2023 realizado. Lo anterior, de conformidad con los informes de postulación, las visitas, el análisis de información recogida, la sustentación ante jurados y con lo establecido en la Resolución interna de la SED No.1852 de 2021 que establece el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa o la que haga sus veces.	Se prestó el apoyo requerido brindando a los jurados la información requerida de manera oportuna.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.
11. Realizar el acta de la sesión de deliberación y el concepto de acreditación o reacreditación del proceso de la Evaluación Externa 2024.	El acta fue elaborada y entregada el 29 de octubre, el mismo día de la sesión de deliberación. Se compartieron luego los insumos necesarios para que el IDEP pudiera elaborar la comunicación formal de la misma ante la SED.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.
12. Organizar el desarrollo de las jornadas de retroalimentación de resultados en cada uno de los colegios participantes a través de la socialización del informe de evaluación externa, en coordinación con la supervisión del contrato y la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, como insumo para apoyar el	Se prestó el apoyo necesario para que las ternas de pares evaluadores pudieran retornar a los colegios evaluados y brindar la realimentación con la que termina el proceso.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001642.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA		Código: FT-GC-08-24
			Versión: 5
			Fecha Aprobación: 12/02/2019
			Página 5 de 7

acompañamiento en la formulación de los respectivos planes de mejoramiento y de sostenibilidad de los colegios participantes.		
13. Entregar los informes de postulación de los colegios que se presentan a la evaluación externa 2024, actas de las visitas realizadas a los colegios postulados, actas de la sustentación ante jurados y acta de deliberación sobre los colegios que reciben acreditación y reacreditación.	Se entregaron todos los documentos requeridos en la carpeta compartida del IDEP disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/117BilfdihJQsFBo dFvVOrPINDrOV75Vv?usp=drive_link	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001848.
14. Apoyar en la planeación y desarrollo del evento o ceremonia de premiación de los colegios y re acreditados o re acreditados en 2024, de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación externa realizado.	Se prestó el apoyo requerido para el diseño y la definición del encuentro pedagógico realizado el 25 de noviembre del 2024.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001848.
15. Asistir a las actividades (reuniones de equipo, talleres, visitas y actividades de socialización, convocadas por el supervisor del contrato, la Subdirectora Académica y/o el Director General.	Asistencia a las reuniones con el equipo de evaluación externa cuando se ha convocado.	Registros de asistencia digital.
16. Revisar y/o elaborar los informes o respuestas a requerimiento, peticiones y demás que sean asignados por el supervisor en el marco de la evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia a la Gestión Educativa.	Se atendieron de manera oportuna las solicitudes realizadas por la supervisora del contrato, en cuanto a: revisión estudios previos de los jurados del proceso y presentación de avance para comité técnico.	Radicado IDEP No. 06-813-2024-001396.

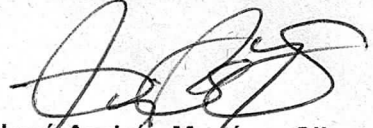
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA	Código: FT-GC-08-24
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 6 de 7

17. Atender las acciones de seguimiento hechas por el supervisor del contrato.	Se atendieron de manera oportuna cada una de las acciones de seguimiento.	Grabaciones de las videollamadas realizadas con este fin.
18. Las demás que sean requeridas en el marco del objeto del contrato.	No aplica para este informe.	Se atendió la reunión relacionada con el último producto con el ánimo de proveer los insumos necesarios para cumplir con los términos contractuales con la SED. De igual manera se realizó entrega del insumo definido al día siguiente de la reunión (05/12/2024).

PRODUCTOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
PRIMER PRODUCTO. Documento que contenga la propuesta metodológica para el desarrollo de la evaluación externa con fines de acreditación y reacreditación 2024 y documento con la información de datos básicos y los perfiles académicos y laborales del equipo de pares evaluadores y jurados responsables del proceso de evaluación externa 2024.	100%
SEGUNDO PRODUCTO: Informe de avance que dé cuenta del proceso de evaluación externa, que incluya el desarrollo de las jornadas de orientación a los pares evaluadores, la entrega oportuna de los informes y documentos de postulación por parte de las instituciones educativas oficiales interesadas en la evaluación externa 2024.	100%
TERCER PRODUCTO: Documento que dé cuenta del proceso de evaluación externa realizado en cada uno de los colegios visitados y el balance de las visitas realizadas por los pares evaluadores.	100%
CUARTO PRODUCTO: Documento que contenga el desarrollo del proceso de las	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AVANCE Y/O ACTIVIDADES - CONTRATISTA	Código: FT-GC-08-24
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 7 de 7

sesiones - talleres presenciales de orientación a los jurados, los informes de la evaluación externa realizada, los aciertos y desafíos que deba enfrenta esta evaluación para la vigencia 2025, con sus respectivas recomendaciones y entrega del acta de deliberación del concepto de acreditación y reacreditación.	
QUINTO PRODUCTO: Documento final con la retroalimentación realizada al 100% de los colegios postulados en términos de fortaleza y estado de sus procesos de gestión educativa en aras de la formulación de sus planes de mejora o de sostenibilidad y documento general con las memorias del proceso de evaluación externa y definición de la acreditación, como memoria útil a todos los agentes involucrados.	100%


José Andrés Martínez Silva
 C.C 79790361 de Bogotá

1. Introducción	4
2. Marco Conceptual del Modelo de Acreditación	5
¿Qué es la acreditación y reacreditación?.....	5
Principios del Modelo de Acreditación	5
Dimensiones y ejes evaluados	5
3. Formación de Pares Evaluadores y Jurados Expertos.....	7
3.1 Formación de Pares Evaluadores	7
Objetivos de la formación.....	7
Metodología aplicada.....	7
Resultados de la formación	7
3.2 Formación de Jurados Expertos	8
Objetivos de la formación.....	8
Metodología aplicada.....	8
Resultados de la formación	9
3.3 Reflexiones sobre los roles	9
4. Metodología del Proceso de Evaluación Externa	10
4.1 Etapas del proceso	10
4.2 Roles y responsabilidades de los actores	11
4.3 Cronograma del proceso	12
4.4 Herramientas utilizadas para la evaluación	12
5. Resultados de la Evaluación Externa	14
5.1 Desempeño general de las instituciones participantes	14
5.2 Valoraciones específicas por eje.....	14
5.2.1 Autogestión Estratégica	14
5.2.2 Formación para la Vida	15
5.2.3 Administración Efectiva	16
5.3 Indicadores clave y calificaciones finales	16
5.4 Análisis general de los resultados	17
6. Análisis Institucional.....	18
6.1 Resumen de fortalezas y oportunidades de mejora identificadas	18
Fortalezas comunes.....	18
Oportunidades de mejora comunes	19

6.2 Reflexión sobre los resultados	20
Impacto positivo del proceso de acreditación y reacreditación.....	20
Lecciones aprendidas del proceso 2024.....	21
Retos para el futuro.....	22
Proyección hacia una mejora sostenible.....	23
7. Aciertos, Desafíos y Recomendaciones.....	24
7.1 Aciertos destacados	24
7.2 Principales desafíos enfrentados	25
7.3 Recomendaciones para futuras ediciones	26
Reflexión final.....	28
Sobre los logros alcanzados	28
Sobre los desafíos persistentes	29
Hacia un modelo más sostenible y transformador	29
El impacto en el sistema educativo distrital	29
Conclusión.....	30

1. Introducción

En el marco del **Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa**, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) continúa fortaleciendo los procesos de evaluación externa como una herramienta clave para promover el mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales de Bogotá. Estas memorias tienen como objetivo recoger y reflexionar sobre los resultados, aprendizajes y avances logrados durante el proceso de acreditación y reacreditación en 2024, resaltando las experiencias de las instituciones participantes y los aportes del modelo al desarrollo educativo de la ciudad.

El proceso de evaluación externa, enmarcado en el **Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)**, busca valorar el estado de las gestiones directiva, pedagógica y administrativa de los colegios, identificando fortalezas y áreas de mejora. Este modelo promueve un diálogo reflexivo entre evaluadores, jurados, directivos, docentes y otros agentes educativos, con el propósito de visibilizar y reconocer las prácticas exitosas que contribuyen al logro de la calidad educativa.

En 2024, el proceso de acreditación incluyó la participación de 13 instituciones educativas, quienes asumieron el desafío de someterse a una evaluación rigurosa de sus procesos de gestión escolar. Este documento recoge los principales resultados, análisis y aprendizajes derivados del proceso, para servir como insumo de consulta y referencia para todos los agentes involucrados en el sistema educativo distrital.

2. Marco Conceptual del Modelo de Acreditación

¿Qué es la acreditación y reacreditación?

La **acreditación** es el reconocimiento público otorgado por la Secretaría de Educación del Distrito a las instituciones educativas oficiales que evidencian procesos de gestión orientados al mejoramiento continuo y destacan por sus prácticas pedagógicas, administrativas y directivas. Este reconocimiento se basa en el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el **Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa**.

Por su parte, la **reacreditación** es el proceso mediante el cual una institución previamente acreditada demuestra la sostenibilidad de sus procesos de calidad y su compromiso con la mejora continua. La acreditación tiene una vigencia de tres años, mientras que la reacreditación se otorga por un periodo de cinco años.

Principios del Modelo de Acreditación

El modelo de acreditación se fundamenta en los siguientes principios:

1. Mejoramiento continuo: Promueve la reflexión crítica sobre las prácticas institucionales y el diseño de acciones de mejora sostenibles.
2. Reconocimiento de la diversidad: Aprecia las particularidades de cada institución educativa y su contexto, respetando la autonomía escolar.
3. Participación y colaboración: Fomenta el diálogo entre los actores educativos para construir consensos en torno a la calidad educativa.
4. Transparencia y objetividad: Se asegura una evaluación justa, clara y basada en evidencias verificables.

Dimensiones y ejes evaluados

El modelo se organiza en tres **ejes macroprocesos** que representan las áreas clave de la gestión escolar. Cada eje se descompone en dimensiones y componentes específicos:

1. Autogestión Estratégica: Se enfoca en el direccionamiento, la organización y las relaciones institucionales para alcanzar los objetivos institucionales.

- Dimensiones: Direccionamiento estratégico, organización estratégica, liderazgo y participación, relación con el entorno.
- Componentes: Horizonte institucional, planeación, gestión por procesos, participación, clima escolar, aliados estratégicos, entre otros.

2. Formación para la Vida: Orienta los procesos curriculares hacia el desarrollo integral de los estudiantes.

- Dimensiones: Planeación curricular, prácticas pedagógicas, evaluación y seguimiento, familia, ciudadanía y paz.
- Componentes: Diseño curricular, ambientes de aprendizaje, proyectos pedagógicos, formación socioemocional, entre otros.

3. Administración Efectiva: Promueve una gestión eficiente de los recursos humanos, financieros y físicos para garantizar una educación de calidad.

- Dimensiones: Desarrollo humano, gestión de servicios y recursos.
- Componentes: Bienestar institucional, formación del talento humano, gestión financiera, infraestructura, entre otros.

3. Formación de Pares Evaluadores y Jurados Expertos

3.1 Formación de Pares Evaluadores

Objetivos de la formación

La formación de los pares evaluadores tuvo como propósito principal prepararlos para llevar a cabo un análisis riguroso, objetivo y contextualizado de las instituciones educativas postuladas en el proceso de evaluación externa. Los objetivos específicos fueron:

1. Comprender el modelo de acreditación y sus criterios de calidad.
2. Desarrollar habilidades para recopilar, analizar y triangular información durante las visitas a las instituciones educativas.
3. Promover el trabajo colaborativo entre los miembros de las ternas evaluadoras.
4. Garantizar la uniformidad en la aplicación de los criterios del modelo y la elaboración de informes.

Metodología aplicada

La formación de los pares evaluadores se estructuró en cinco sesiones de orientación, desarrolladas entre el 2 y el 6 de septiembre de 2024. Estas sesiones se centraron en los siguientes aspectos:

- Contextualización del modelo de acreditación: Descripción de los ejes, dimensiones y componentes del modelo, así como la escala de valoración.
- Análisis de evidencias: Identificación y validación de evidencias relevantes durante las visitas a las instituciones.
- Elaboración de informes: Lineamientos para la redacción de informes preliminares, incluyendo la valoración de fortalezas y oportunidades de mejora.
- Simulación de visitas: Ejercicios prácticos en los que los evaluadores realizaron simulaciones de entrevistas, revisión documental y observación de ambientes de aprendizaje.

Resultados de la formación

Al finalizar las sesiones, los pares evaluadores lograron:

- Reconocer las características clave de los colegios postulados y su contexto.
- Aplicar criterios de calidad de manera uniforme y fundamentada.

- Desarrollar habilidades para la interacción con actores educativos durante las visitas.
- Garantizar la coherencia y claridad en la redacción de los informes preliminares.

3.2 Formación de Jurados Expertos

Objetivos de la formación

La formación de los jurados expertos tuvo como propósito asegurar que comprendieran su rol dentro del proceso de evaluación externa, el cual incluye revisar los informes preliminares de los pares evaluadores, asistir a las sustentaciones de las instituciones educativas y emitir un concepto definitivo. Los objetivos específicos fueron:

1. Familiarizar a los jurados con el modelo de acreditación, destacando su rol en la valoración final.
2. Desarrollar capacidades para analizar de manera crítica los informes preliminares y las sustentaciones.
3. Garantizar la articulación entre los jurados y las ternas de pares evaluadores.

Metodología aplicada

La formación de los jurados expertos se llevó a cabo en dos sesiones intensivas el día 16 de octubre de 2024, divididas en:

Sesión conceptual (7:00 a.m. - 11:00 a.m.):

- Introducción al modelo de acreditación y sus criterios.
- Presentación de los requisitos mínimos de los colegios evaluados.
- Análisis del impacto de las decisiones de los jurados en los resultados finales.
- Espacio dialógico para resolver inquietudes y aclarar dudas.

Sesión práctica (11:00 a.m. - 4:00 p.m.):

- Revisión colectiva de un informe preliminar, con énfasis en el eje de autogestión estratégica.
- Dinámica de discusión en la que los jurados identificaron fortalezas y oportunidades de mejora en el informe.
- Simulación de una sustentación institucional, enfocándose en la formulación de preguntas clave para profundizar en los aspectos evaluados.

Ambas sesiones incluyeron espacios de reflexión y debate, lo que permitió a los jurados construir un conocimiento colectivo y afinar criterios para la emisión de sus conceptos finales.

Resultados de la formación

Al finalizar las sesiones, los jurados lograron:

- Comprender a profundidad los criterios y escalas de valoración del modelo.
- Identificar las áreas de mejora y fortalezas clave de los colegios evaluados a partir de los informes preliminares.
- Formular preguntas pertinentes y críticas para las sustentaciones institucionales.
- Articular su rol con el de los pares evaluadores, asegurando una valoración final integral y objetiva.

3.3 Reflexiones sobre los roles

Aunque ambos grupos (pares evaluadores y jurados) comparten una base conceptual, sus roles en el proceso de evaluación son complementarios y diferenciados:

Pares evaluadores: Se encargan del trabajo de campo, incluyendo visitas a las instituciones, entrevistas y revisión de evidencias. Su labor se enfoca en la recopilación y análisis de información para elaborar informes preliminares.

Jurados expertos: Tienen un rol más analítico y deliberativo. Son responsables de revisar los informes preliminares, asistir a las sustentaciones institucionales y emitir el concepto definitivo que determina si la institución obtiene la acreditación o reacreditación.

Ambos grupos desempeñaron su labor de manera articulada, destacando la importancia del diálogo y la colaboración para garantizar la transparencia y objetividad del proceso.

4. Metodología del Proceso de Evaluación Externa

La Evaluación Externa 2024, enmarcada en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, se desarrolló como un proceso riguroso, estructurado en ocho momentos fundamentales. Cada momento estuvo diseñado para garantizar la objetividad, transparencia y profundidad en el análisis de los procesos de gestión escolar de las instituciones participantes. A continuación, se describen los aspectos clave de la metodología.

4.1 Etapas del proceso

El proceso de evaluación externa se organizó en las siguientes etapas principales:

1. Convocatoria y socialización:
 - a. Se realizó una invitación pública a las instituciones educativas oficiales que cumplieran con los requisitos establecidos en la Resolución 1852 del 16 de septiembre de 2021.
 - b. Durante esta etapa, se llevaron a cabo eventos de socialización para explicar los objetivos, metodología y requisitos del proceso.
2. Talleres de orientación:
 - a. Se llevaron a cabo seis sesiones de orientación dirigidas a las instituciones inscritas, con el propósito de brindar lineamientos claros para la elaboración del informe de postulación y la preparación de las visitas de los pares evaluadores.
3. Postulación institucional:
 - a. Las instituciones interesadas entregaron su informe de postulación, un documento que describe detalladamente el estado de sus dimensiones de gestión escolar, acompañado de evidencias relevantes.
 - b. Este informe fue evaluado preliminarmente por los pares evaluadores, quienes solicitaron ajustes o complementos cuando fue necesario.
4. Visitas de pares evaluadores:
 - a. Se realizaron visitas de tres días a cada institución postulada, en las cuales se validó la información presentada en los informes de postulación mediante entrevistas, revisión documental y observación de los ambientes de aprendizaje.
5. Sustentaciones ante los jurados expertos:
 - a. Los equipos institucionales, liderados por los rectores, presentaron sus logros, desafíos y estrategias de gestión ante los jurados expertos,

quienes formularon preguntas clave para profundizar en los aspectos evaluados.

6. Deliberación y definición de resultados:

- a. Los jurados, en colaboración con los pares evaluadores, emitieron sus conceptos finales, determinando las instituciones que obtendrían la acreditación o reacreditación.

7. Reconocimientos y premiaciones:

- a. En un evento público, se reconoció a las instituciones acreditadas y reacreditadas, destacando a las cinco con mejores puntajes, quienes recibieron incentivos económicos.

8. Retroalimentación a las instituciones:

- a. Cada colegio participante recibió un informe detallado con recomendaciones específicas para fortalecer sus procesos de gestión escolar.

4.2 Roles y responsabilidades de los actores

El proceso de evaluación externa involucró a diversos actores educativos, cada uno con roles y responsabilidades claramente definidos:

- Instituciones participantes:
 - Elaborar y presentar el informe de postulación.
 - Facilitar el acceso a la información requerida durante las visitas de los pares evaluadores.
 - Presentar la sustentación institucional ante los jurados expertos.
- Pares evaluadores:
 - Realizar las visitas a las instituciones postuladas.
 - Recopilar, analizar y validar evidencias relacionadas con los ejes, dimensiones y componentes del modelo.
 - Elaborar informes preliminares que reflejen las fortalezas y oportunidades de mejora de las instituciones.
- Jurados expertos:
 - Revisar los informes preliminares elaborados por los pares evaluadores.
 - Asistir a las sustentaciones institucionales para emitir un concepto definitivo.
 - Deliberar y definir las instituciones que obtendrán la acreditación o reacreditación.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED):
 - Coordinar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación externa.
 - Garantizar la transparencia y objetividad del proceso.

Promover el reconocimiento público de las instituciones acreditadas.

4.3 Cronograma del proceso

El proceso de evaluación externa se desarrolló siguiendo un cronograma previamente establecido. A continuación, se presentan las fechas clave:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Convocatoria, inscripción y socialización	14 de mayo	29 de mayo
Talleres de orientación a instituciones	29 de mayo	5 de septiembre
Postulación institucional	12 de agosto	6 de septiembre
Evaluación de colegios postulados	9 de septiembre	4 de octubre
Sustentación ante jurados expertos	23 de octubre	25 de octubre
Publicación de resultados	31 de octubre	8 de noviembre
Jornada pedagógica de reconocimiento	25 de noviembre	25 de noviembre
Retroalimentación a colegios	28 de octubre	1 de noviembre

4.4 Herramientas utilizadas para la evaluación

El proceso de evaluación externa empleó una serie de herramientas diseñadas para garantizar la recolección y análisis de información de manera rigurosa y sistemática:

1. Informe de postulación: Documento presentado por las instituciones educativas para describir su estado en relación con los ejes, dimensiones y componentes del modelo.
2. Guías de evaluación: Plantillas estandarizadas que facilitaron la valoración de evidencias por parte de los pares evaluadores.
3. Entrevistas semiestructuradas: Instrumento utilizado durante las visitas para recolectar información cualitativa de estudiantes, docentes, padres de familia y otros actores educativos.

5. Resultados de la Evaluación Externa

El proceso de Evaluación Externa 2024 permitió identificar los principales logros y desafíos de las 13 instituciones educativas que participaron voluntariamente en la acreditación y reacreditación bajo el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa. Este apartado presenta un análisis general de los resultados, destacando los desempeños por ejes, dimensiones y componentes, así como las calificaciones finales obtenidas por las instituciones.

5.1 Desempeño general de las instituciones participantes

Durante el proceso de evaluación, los colegios fueron valorados en relación con los tres ejes del modelo: Autogestión Estratégica, Formación para la Vida y Administración Efectiva. Cada eje se desagregó en dimensiones y componentes evaluados mediante criterios de calidad establecidos en una escala de valoración de 1 (menor valoración) a 4 (mayor valoración).

De las 13 instituciones participantes:

- 9 colegios obtuvieron un puntaje promedio superior o igual a 3.5
- 4 colegios lograron un puntaje promedio superior o igual a 3.3

Los resultados resaltaron un desempeño destacado en los ejes de Formación para la Vida y Administración Efectiva, mientras que el eje de Autogestión Estratégica presentó mayores oportunidades de mejora en varias instituciones.

5.2 Valoraciones específicas por eje

5.2.1 Autogestión Estratégica

Este eje evalúa el liderazgo, la planificación institucional, la participación y las relaciones con el entorno, como elementos clave para orientar la gestión escolar hacia el logro de las metas educativas.

Promedio general: 3.59

Fortalezas identificadas:

- La capacidad de liderazgo compartido, evidenciada en la participación de los actores educativos en los procesos de planeación y toma de decisiones.
- La implementación de prácticas de autoevaluación institucional como base para la mejora continua.
- Las relaciones con aliados estratégicos y la comunidad como apoyo para el desarrollo integral de los estudiantes.

Áreas de mejora más frecuentes:

- La sistematización de la gestión por procesos y su articulación con los objetivos estratégicos.
- El fortalecimiento de la relación con el entorno para potenciar alianzas interinstitucionales.
- La mejora en los sistemas de información para garantizar la accesibilidad y el uso efectivo de datos en la toma de decisiones.

5.2.2 Formación para la Vida

Este eje se centra en la organización y ejecución de los procesos curriculares, pedagógicos y de evaluación, con el fin de garantizar el desarrollo integral de los estudiantes.

Promedio general: 3.63

Fortalezas identificadas:

- La planeación curricular basada en proyectos pedagógicos y el enfoque en competencias del siglo XXI.
- El compromiso con la educación inclusiva, evidenciado en el diseño de prácticas pedagógicas que atienden a la diversidad.
- La promoción de competencias socioemocionales y ciudadanas, en estrecha colaboración con las familias.

Áreas de mejora más frecuentes:

- La implementación de sistemas más robustos de evaluación y seguimiento de aprendizajes.
- La necesidad de mayor articulación entre los planes curriculares y las estrategias de formación socioemocional.
- El fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje para garantizar la equidad en todas las sedes y niveles.

5.2.3 Administración Efectiva

Este eje evalúa la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos para garantizar condiciones óptimas en los procesos educativos.

Promedio general: 3.68

Fortalezas identificadas:

- La cualificación del talento humano, con un alto porcentaje de docentes y directivos con formación posgradual.
- La implementación de estrategias de bienestar institucional que favorecen el clima laboral.
- La adecuada administración de los recursos financieros y físicos, con un enfoque en el mantenimiento de la infraestructura y el acceso a tecnologías.

Áreas de mejora más frecuentes:

- La consolidación de sistemas de gestión documental para garantizar la trazabilidad de los procesos administrativos.
- El diseño de estrategias para maximizar el uso pedagógico de los recursos tecnológicos.
- El fortalecimiento de las estrategias de evaluación del desempeño docente para fomentar la innovación educativa.

5.3 Indicadores clave y calificaciones finales

Los colegios fueron evaluados en una escala de 1 a 4, considerando los niveles de desarrollo de los procesos: existencia, pertinencia, apropiación y mejoramiento continuo. La tabla a continuación resume las calificaciones finales de las instituciones participantes:

Colegio	Autogestión Estratégica	Formación para la Vida	Administración Efectiva	Calificación	Reconocimiento
Colegio Julio Garavito Armero (IED)	3,29	3,51	3,43	3,411	Acreditación
Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento (IED)	3,74	3,70	3,75	3,742	Reacreditación
Colegio Marco Antonio Carreño Silva (IED)	3,18	3,54	3,36	3,308	Acreditación

Colegio Rodrigo Lara Bonilla (IED)	3,88	3,69	3,93	3,818 Reacreditación
Colegio Instituto Técnico Juan del Corral (IED)	3,71	3,72	3,90	3,759 Acreditación
Colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas (IED)	3,37	3,55	3,56	3,532 Reacreditación
Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (IED)	3,80	3,76	3,89	3,738 Acreditación
Colegio Bellavista (IED)	3,86	3,90	3,93	3,873 Reacreditación
Colegio Castilla (IED)	3,85	3,83	3,79	3,796 Acreditación
Colegio Fernando Soto Aparicio (IED)	3,68	3,76	3,88	3,754 Reacreditación
Colegio El Rodeo (IED)	3,54	3,54	3,46	3,530 Acreditación
Colegio Técnico San Cristóbal Sur (IED)	3,46	3,41	3,53	3,479 Acreditación
Colegio Venecia (IED)	3,33	3,30	3,46	3,315 Acreditación

5.4 Análisis general de los resultados

El análisis de los resultados refleja un compromiso significativo de las instituciones educativas con el mejoramiento continuo. Los colegios reacreditados evidenciaron avances en la sostenibilidad de sus procesos, mientras que los colegios acreditados mostraron un progreso destacable en áreas clave de la gestión escolar. Sin embargo, persisten desafíos en aspectos como la articulación curricular, la gestión por procesos y la integración de tecnologías.

6. Análisis Institucional

El análisis institucional permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de las instituciones participantes, destacando los aspectos sobresalientes de su gestión y los desafíos que enfrentan en su camino hacia la excelencia educativa. Este apartado sintetiza los aprendizajes derivados del proceso de evaluación externa 2024, con especial énfasis en los colegios que obtuvieron los mejores resultados y en aquellos que enfrentaron retos importantes.

6.1 Resumen de fortalezas y oportunidades de mejora identificadas

El análisis transversal de las instituciones participantes en el proceso de Evaluación Externa 2024 permitió identificar patrones comunes de desempeño en los tres ejes evaluados. Estos hallazgos reflejan tanto las áreas en las que las instituciones han consolidado prácticas exitosas como aquellas en las que persisten desafíos que requieren atención prioritaria.

Fortalezas comunes

1. Liderazgo y participación:

- a. Las instituciones participantes han logrado consolidar estructuras de liderazgo colaborativo, particularmente en los equipos directivos. Este liderazgo promueve la participación de los docentes, estudiantes y familias en los procesos de planificación operativa y estratégica.
- b. En el ámbito de los órganos de gobierno escolar, se observó una participación destacada en los comités y consejos, lo que ha fortalecido la cultura democrática y la toma de decisiones basadas en consensos.
- c. Varias de las instituciones evaluadas han implementado modelos de liderazgo que integran a todos los actores educativos en la toma de decisiones, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión escolar.

2. Compromiso con la educación inclusiva:

- a. Las instituciones han desarrollado estrategias sólidas para atender a la diversidad en sus comunidades educativas. Esto incluye la implementación de Planes Individuales de Apoyo y Refuerzo (PIAR) y la flexibilización de los procesos pedagógicos para garantizar la inclusión de estudiantes con necesidades específicas.
- b. La educación inclusiva también ha promovido el desarrollo de proyectos pedagógicos que abordan temas como la diversidad cultural, la equidad de género y la prevención de violencias.

3. Cualificación del talento humano:

- a. Un alto porcentaje de los docentes en las instituciones participantes cuenta con formación posgradual, lo que fortalece las prácticas pedagógicas, la innovación y la capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes.
 - b. Los programas de capacitación y actualización docente se han enfocado en el desarrollo de competencias relacionadas con el uso de tecnologías educativas, la educación inclusiva y la formación socioemocional.
4. Uso eficiente de recursos financieros y físicos:
- a. Las instituciones han demostrado un manejo responsable de los recursos, priorizando la inversión en infraestructura, tecnologías y materiales pedagógicos que potencian los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - b. Se han implementado estrategias de mantenimiento preventivo para garantizar la funcionalidad de las instalaciones, así como una adecuada distribución de los recursos tecnológicos entre los niveles educativos.

Oportunidades de mejora comunes

1. Articulación curricular y estrategias de evaluación:
- a. Si bien las instituciones han avanzado en el diseño de currículos basados en competencias, persisten retos en la integración de las estrategias de evaluación. Es necesario garantizar que las evaluaciones reflejen el desarrollo de competencias del siglo XXI, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración.
 - b. En algunos casos, las instituciones no han logrado articular de manera efectiva los planes curriculares con las estrategias de formación socioemocional y ciudadana.
 - c. En algunas de las IED, se identificó la necesidad de consolidar herramientas de evaluación que permitan medir tanto los aprendizajes académicos como las competencias socioemocionales.
2. Gestión por procesos y sistematización:
- a. Varias instituciones requieren consolidar sistemas de gestión por procesos que permitan una mayor trazabilidad y transparencia en la ejecución de sus planes de mejora. Esto implica fortalecer la documentación y el análisis de datos institucionales para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencias.
 - b. Aunque varias de las IED han avanzado en la caracterización de sus procesos, aún necesitan fortalecer la documentación de estos para garantizar su sostenibilidad.
3. Relaciones con el entorno y alianzas estratégicas:

- a. Aunque la mayoría de las instituciones reportó avances en la construcción de alianzas con actores externos, persiste la necesidad de fortalecer estas relaciones para garantizar su sostenibilidad y ampliar su impacto.
 - b. Las alianzas existentes tienden a enfocarse en aspectos puntuales, como actividades extracurriculares o programas de servicios complementarios, sin una integración estratégica en los proyectos de mejora institucional.
 - c. Se requiere un mayor esfuerzo para consolidar y monitorear las alianzas estratégicas que puedan apoyar los procesos pedagógicos y de inclusión.
4. Sistemas de información y manejo de datos:
- a. La falta de sistematización en la gestión de información institucional limita la capacidad de las instituciones para realizar análisis longitudinales de sus procesos de mejora.
 - b. Es necesario implementar sistemas centralizados de gestión documental y de datos, que incluyan herramientas para el monitoreo y la evaluación de los planes de mejora.
 - c. Se identificó la necesidad de mejorar la organización y accesibilidad de los datos relacionados con la evaluación del desempeño docente y el seguimiento de los estudiantes.
5. Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje:
- a. Aunque las instituciones han priorizado la mejora de la infraestructura física, persisten desafíos en la creación de ambientes de aprendizaje que favorezcan la innovación pedagógica y la equidad.
 - b. Es necesario garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su nivel o sede, tengan acceso a espacios educativos que promuevan el aprendizaje activo y la integración de tecnologías.
 - c. Son varias las IED que enfrentan dificultades para equilibrar la inversión en infraestructura entre sus sedes, lo que genera brechas en el acceso a recursos pedagógicos.

6.2 Reflexión sobre los resultados

El proceso de Evaluación Externa 2024 fue una oportunidad significativa para analizar el estado actual de las instituciones educativas oficiales en Bogotá y su camino hacia la excelencia en la gestión educativa. Los resultados reflejan un claro avance en la consolidación de una cultura de mejoramiento continuo, aunque también evidencian desafíos persistentes que deben ser abordados para garantizar el sostenimiento de los procesos de calidad implementados.

Impacto positivo del proceso de acreditación y reacreditación

1. Consolidación del modelo de mejoramiento continuo:
 - a. La participación voluntaria en el proceso de evaluación externa demuestra el compromiso de las instituciones con la mejora de sus prácticas pedagógicas, administrativas y directivas. Este enfoque ha permitido a los colegios participantes avanzar en la identificación de sus fortalezas y áreas de mejora, lo que a su vez se traduce en mejores resultados para la comunidad educativa.
 - b. El modelo de acreditación fomenta la reflexión colectiva y el diálogo entre los diferentes actores educativos, generando un entorno colaborativo que promueve la corresponsabilidad en la gestión escolar.
2. Reconocimiento y visibilización del esfuerzo institucional:
 - a. El reconocimiento público otorgado a las instituciones acreditadas o reacreditadas se convierte en un incentivo para seguir avanzando en sus procesos de calidad. Además, visibiliza a estas instituciones como referentes de buenas prácticas en el Distrito, permitiendo que sus logros sirvan de inspiración para otras comunidades educativas.
 - b. Ejemplo: El Colegio Bellavista obtuvo una calificación destacada gracias a su modelo de gestión alineado con estándares internacionales de calidad, lo que lo posiciona como un referente en la integración de innovación pedagógica y administrativa.
3. Impacto en la comunidad educativa:
 - a. La evaluación externa no solo beneficia a las instituciones, sino que también tiene un impacto positivo en los estudiantes, docentes y familias. Los procesos de mejora continua fortalecen la confianza de la comunidad en la institución, fomentan el sentido de pertenencia y garantizan que los estudiantes reciban una educación de calidad acorde con las demandas del siglo XXI.
 - b. Ejemplo: En el Colegio Rodrigo Lara Bonilla, la consolidación de un currículo basado en el aprendizaje significativo ha generado un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en su formación ciudadana y habilidades socioemocionales.

Lecciones aprendidas del proceso 2024

1. La autoevaluación como punto de partida:
 - a. Uno de los aprendizajes más relevantes del proceso es la importancia de la autoevaluación institucional como base para la mejora continua. Las instituciones que lograron resultados más altos destacaron por tener procesos de autoevaluación sólidos, bien documentados y basados en datos confiables.

- b. Sin embargo, en algunos colegios, la autoevaluación sigue siendo un proceso incipiente, lo que limita su capacidad para identificar y priorizar áreas de mejora.
 - c. Ejemplo: En el Colegio Marco Antonio Carreño Silva, se evidenció la necesidad de fortalecer la autoevaluación para garantizar una mayor coherencia entre los planes de mejora y los resultados esperados.
- 2. La importancia de la sostenibilidad de los procesos:
 - a. Las instituciones reacreditadas demostraron que la sostenibilidad de los procesos de calidad requiere un liderazgo sólido, un sistema eficiente de gestión por procesos y una participación de toda la comunidad educativa. Esto subraya la necesidad de garantizar que las acciones de mejora no dependan únicamente de actores individuales, sino que estén institucionalizadas.
- 3. El valor del trabajo colaborativo:
 - a. El proceso de evaluación externa resaltó la importancia de la colaboración entre los actores educativos. Las instituciones que mejor aprovecharon la evaluación fueron aquellas que involucraron a todos los miembros de su comunidad (docentes, estudiantes, familias y aliados estratégicos) en la construcción de su informe de postulación y en las acciones de mejora.
 - b. Ejemplo: En el Colegio Castilla, el trabajo conjunto entre docentes y familias fue un factor clave para la implementación de proyectos pedagógicos transversales que fortalecen la formación ciudadana y el pensamiento crítico.
- 4. La gestión del talento humano como motor del cambio:
 - a. Una de las lecciones más importantes del proceso es que el éxito de las instituciones depende en gran medida de la formación y el compromiso de su talento humano. La cualificación docente, el liderazgo directivo y las estrategias de bienestar institucional son pilares fundamentales para garantizar la excelencia en la gestión educativa.

Retos para el futuro

- 1. Sistematización y uso de datos: Aunque varias instituciones han avanzado en la recopilación de datos institucionales, aún persiste el desafío de sistematizar esta información y utilizarla de manera estratégica para la toma de decisiones. Implementar herramientas tecnológicas para la gestión de datos será crucial para mejorar la trazabilidad y el seguimiento de los planes de mejora.
- 2. Inclusión de tecnologías en el aprendizaje: La incorporación de tecnologías en los procesos pedagógicos sigue siendo un área de mejora para muchas instituciones participantes. Es necesario garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a

recursos tecnológicos y que los docentes estén capacitados para utilizarlos de manera efectiva en sus prácticas pedagógicas.

3. Sostenibilidad de las alianzas estratégicas: Las relaciones con aliados estratégicos deben ir más allá de proyectos puntuales. Es fundamental construir alianzas a largo plazo, que estén alineadas con los objetivos institucionales y que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa.
4. Fortalecimiento de la educación socioemocional: Aunque la mayoría de las instituciones han implementado estrategias para promover las competencias socioemocionales, estas aún no están completamente integradas en los currículos. Será necesario diseñar programas más estructurados que incluyan la formación socioemocional como una prioridad en todos los niveles educativos.

Proyección hacia una mejora sostenible

El proceso de Evaluación Externa 2024 demostró que las instituciones educativas de Bogotá están avanzando hacia una gestión más integral y sostenible. Sin embargo, para garantizar el impacto a largo plazo, será necesario institucionalizar las prácticas de mejora continua, fortalecer los sistemas de información y consolidar alianzas estratégicas que apoyen los procesos educativos.

Además, el modelo de acreditación debe seguir evolucionando para responder a las nuevas demandas del contexto educativo, promoviendo una mayor articulación entre la innovación pedagógica, la inclusión y el uso de tecnologías. Las instituciones que participaron este año tienen ante sí la oportunidad de convertirse en referentes distritales y de inspirar a otras comunidades educativas en su camino hacia la excelencia.

7. Aciertos, Desafíos y Recomendaciones

El proceso de Evaluación Externa 2024 marcó un hito en el fortalecimiento del **Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa**, permitiendo no solo evaluar el estado de las instituciones educativas participantes, sino también identificar elementos clave que contribuyen al éxito del modelo y áreas que requieren ajustes para garantizar su sostenibilidad. Este apartado busca sintetizar los aprendizajes derivados del proceso, resaltando los logros alcanzados, los retos enfrentados y las recomendaciones para futuras ediciones.

Uno de los aspectos más destacables del modelo es su capacidad para promover una cultura de mejoramiento continuo, en la que las instituciones educativas asumen un rol activo en el análisis crítico de sus procesos y en la implementación de estrategias para alcanzar estándares más altos de calidad. Sin embargo, este proceso también enfrenta desafíos asociados al incremento en el número de instituciones participantes, la diversidad de contextos escolares y las demandas técnicas y logísticas que implica una evaluación externa rigurosa.

A través de este análisis, se busca capitalizar los aprendizajes del proceso 2024 para fortalecer el modelo en sus futuras implementaciones, asegurando que más instituciones puedan beneficiarse de esta estrategia y avanzar hacia la excelencia en la gestión educativa.

7.1 Aciertos destacados

1. Consolidación de un equipo experimentado de pares evaluadores y jurados expertos:
 - a. El proceso contó con evaluadores y jurados que tenían experiencia previa en el modelo de acreditación, lo que permitió una comprensión profunda de los criterios y metodologías del modelo. Su experticia facilitó la realización de evaluaciones objetivas, detalladas y contextuales.
 - b. La formación previa de los pares y jurados fortaleció sus competencias para identificar fortalezas y áreas de mejora, garantizando la calidad de los informes elaborados.
2. Participación de las instituciones educativas:

- a. Las 13 instituciones participantes demostraron un alto nivel de compromiso, desde la elaboración de los informes de postulación hasta la sustentación ante los jurados. Esto reflejó un interés genuino en avanzar hacia la excelencia en la gestión educativa.
 - b. La calidad de los informes de postulación mejoró significativamente en comparación con años anteriores, lo que facilitó el trabajo de los pares evaluadores y permitió una valoración más rigurosa.
- 3. Diálogo reflexivo y colaborativo:
 - a. El modelo promovió espacios de diálogo entre los evaluadores y los actores educativos de las instituciones participantes. Este enfoque reflexivo permitió a las instituciones identificar sus fortalezas y desafíos desde una perspectiva crítica y constructiva.
 - b. Ejemplo: Durante las visitas, los evaluadores resaltaron la importancia de las entrevistas con docentes, estudiantes y familias para triangular la información y validar las evidencias presentadas.
- 4. Reconocimiento público y visibilización de buenas prácticas:
 - a. El reconocimiento a las instituciones acreditadas y reacreditadas no solo incentivó el mejoramiento continuo, sino que también posicionó a estas instituciones como referentes de calidad en el Distrito. Las buenas prácticas identificadas se convirtieron en ejemplos replicables para otras comunidades educativas.
- 5. Articulación efectiva entre pares evaluadores y jurados:
 - a. La comunicación fluida entre los pares evaluadores y los jurados expertos permitió una evaluación integral de las instituciones. Los informes preliminares elaborados por los pares sirvieron como insumos clave para que los jurados formularan preguntas pertinentes durante las sustentaciones.
- 6. Supervisión efectiva del proceso:
 - a. El IDEP desempeñó un papel crucial en la coordinación del proceso, asegurando la transparencia y la objetividad. Además, se implementaron medidas para garantizar el bienestar de los evaluadores, como la provisión de refrigerios y la flexibilidad en los horarios, lo que mejoró las condiciones de trabajo.

7.2 Principales desafíos enfrentados

- 1. Incremento en el número de instituciones participantes:
 - a. En 2024, el número de colegios postulados aumentó a 13, lo que representó un reto logístico y operativo para los pares evaluadores y

jurados. Esto incrementó la carga de trabajo, especialmente durante las visitas de campo y la elaboración de informes preliminares, generando presión sobre los tiempos disponibles.

2. Disparidad en la calidad de los informes de postulación:
 - a. Aunque algunos colegios presentaron informes robustos, otros mostraron deficiencias significativas en la organización y presentación de sus evidencias. Esto obligó a los evaluadores a solicitar información adicional durante las visitas in situ, lo que impide aprovechar al máximo estos espacios de reconocimiento de la institución en su cotidianidad.
 - b. Se dio el caso de una institución, en proceso de reacreditación, que presentó un informe con falencias importantes, a pesar de tener experiencia previa en el modelo.
3. Brechas en la sistematización de procesos:
 - a. En varias instituciones, se observó una falta de sistematización en la gestión de información. Esto dificultó la evaluación de los avances en los planes de mejora y limitó la capacidad de las instituciones para presentar evidencias claras y organizadas.
4. Implementación desigual de las prácticas evaluadas:
 - a. Aunque las instituciones han avanzado en aspectos como la inclusión y la planeación curricular, persisten brechas en áreas como la integración de tecnologías educativas, la articulación curricular y la evaluación de aprendizajes.
5. Ajuste de los tiempos para la evaluación externa:
 - a. El tiempo destinado para las visitas de los pares evaluadores y la posterior deliberación de los jurados resultó insuficiente, especialmente considerando el aumento en el número de instituciones participantes. Aunque fue posible cumplir con los compromisos del proceso, este hecho generó dificultades y una presión adicional sobre los equipos de pares, jurados e incluso a nivel de coordinación del proceso.

7.3 Recomendaciones para futuras ediciones

1. Ampliar el tiempo y los recursos destinados al proceso:
 - a. Es fundamental ajustar los tiempos asignados para cada etapa del proceso, especialmente para las visitas de los pares evaluadores y la elaboración de informes. Esto permitirá un análisis más detallado y reducirá la presión sobre los evaluadores.

- b. Adicionalmente, se sugiere aumentar el número de pares evaluadores para distribuir mejor la carga de trabajo, especialmente si el número de instituciones participantes continúa creciendo.
- 2. Fortalecer la formación de las instituciones postulantes:
 - a. Se recomienda diseñar talleres más específicos para las instituciones que planean postularse, con un enfoque en la elaboración de informes de postulación y la organización de evidencias. Esto garantizará que los colegios presenten documentos más sólidos y estructurados desde el inicio del proceso.
 - b. Ejemplo: Incluir simulaciones de sustentaciones y guías prácticas para la sistematización de información.
 - c. Es esencial explicar a las IED que el espacio de sustentación es complementario a la visita que realizan los pares, que no la reemplaza y que no es necesario intentar recrear la realidad escolar, con todos sus actores, en un espacio reducido cuyo único fin es ampliar la comprensión que los jurados han logrado luego de la lectura de los informes preliminares y la aclaración de inquietudes con los pares evaluadores.
- 3. Implementar herramientas digitales para la gestión de evidencias:
 - a. Se sugiere desarrollar una plataforma digital que permita a las instituciones cargar y organizar sus evidencias de manera sistemática. Esto facilitará el acceso a la información durante las visitas de los pares evaluadores y optimizará el tiempo disponible para la evaluación.
- 4. Promover la sostenibilidad de las alianzas estratégicas:
 - a. Las instituciones deben trabajar en la consolidación de alianzas a largo plazo con actores del entorno, lo que contribuirá al desarrollo de proyectos pedagógicos, administrativos y comunitarios. La Secretaría de Educación podría apoyar este esfuerzo facilitando espacios de encuentro entre colegios y posibles aliados.
- 5. Fortalecer la sistematización de los procesos institucionales:
 - a. Se recomienda que las instituciones trabajen en la implementación de sistemas de gestión por procesos, lo que permitirá una mayor trazabilidad de las acciones realizadas y facilitará la evaluación de los planes de mejora.
- 6. Integrar tecnologías en los procesos pedagógicos y administrativos:
 - a. Es necesario fomentar el uso de tecnologías educativas en las aulas, así como la capacitación docente para su implementación efectiva. En el ámbito administrativo, las tecnologías pueden apoyar la gestión de datos y la evaluación institucional.
- 7. Acompañamiento continuo a las instituciones acreditadas:
 - a. Para garantizar la sostenibilidad de los procesos de calidad, se sugiere que la SED implemente un sistema de seguimiento anual para las

instituciones acreditadas y reacreditadas. Esto permitirá verificar el cumplimiento de los planes de mejora y ofrecer apoyo técnico en caso necesario.

Reflexión final

El proceso de Evaluación Externa 2024 reafirma el valor del **Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa** como una herramienta estratégica para impulsar el mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales de Bogotá. Los logros alcanzados, junto con los desafíos identificados, subrayan la importancia de mantener un enfoque reflexivo y adaptativo que permita fortalecer las prácticas pedagógicas, administrativas y directivas en los colegios distritales.

El modelo no solo actúa como un mecanismo para evaluar el estado actual de las instituciones, sino también como un **catalizador de cambio**, promoviendo una cultura de autoevaluación, planificación y sostenibilidad en la gestión educativa. Este enfoque ha permitido que las instituciones participantes identifiquen con mayor claridad sus fortalezas y áreas de mejora, adoptando estrategias que impactan directamente en la calidad de la educación ofrecida a sus comunidades.

Sobre los logros alcanzados

Los aciertos del proceso 2024 reflejan un compromiso significativo, tanto de las instituciones como de los actores involucrados en su implementación. La consolidación de un equipo de evaluadores experimentados y la participación activa de las instituciones son evidencia de la madurez del modelo. Además, el reconocimiento público de las buenas prácticas de los colegios acreditados y reacreditados ha generado un efecto multiplicador, posicionándolos como referentes de calidad y motivando a otras instituciones a seguir sus pasos.

Por otro lado, el modelo ha demostrado ser un espacio de aprendizaje colectivo, en el que evaluadores, jurados y actores educativos trabajan juntos para construir un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de alta calidad. Este enfoque colaborativo es una de las principales fortalezas del modelo y un factor clave para su sostenibilidad y éxito a largo plazo.

Sobre los desafíos persistentes

A pesar de los avances, los desafíos identificados en el proceso 2024 resaltan la necesidad de realizar ajustes para garantizar la eficacia y eficiencia del modelo. La disparidad en la calidad de los informes de postulación, la falta de sistematización en algunos procesos institucionales y las dificultades logísticas asociadas al incremento en el número de participantes son aspectos que deben ser abordados con urgencia. Estos desafíos no solo afectan la dinámica del proceso, sino que también limitan el impacto potencial del modelo en la mejora de la gestión educativa.

Además, el contexto cambiante en el que operan las instituciones educativas, marcado por avances tecnológicos, demandas sociales y nuevas expectativas pedagógicas, exige que el modelo continúe evolucionando para mantenerse relevante y efectivo. Esto implica no solo ajustar los tiempos y recursos dedicados al proceso, sino también incorporar herramientas innovadoras que faciliten la evaluación y el seguimiento de los planes de mejora.

Hacia un modelo más sostenible y transformador

El camino hacia la excelencia en la gestión educativa requiere una visión a largo plazo que integre la innovación, la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados. La sostenibilidad del modelo de acreditación dependerá de su capacidad para adaptarse a las necesidades de las instituciones, garantizar la equidad en el acceso a los recursos y promover la integración de tecnologías en los procesos pedagógicos y administrativos.

Es fundamental que el modelo no solo evalúe el estado actual de las instituciones, sino que también las acompañe en su proceso de transformación, brindando herramientas y estrategias que les permitan consolidar sus avances y superar sus desafíos. En este sentido, la propuesta de un seguimiento anual para las instituciones acreditadas y reacreditadas es una recomendación clave, ya que garantizará que los planes de mejora se mantengan vigentes y alineados con las metas de calidad educativa.

El impacto en el sistema educativo distrital

El modelo de acreditación no solo beneficia a las instituciones participantes, sino que también tiene un impacto significativo en el sistema educativo distrital en su conjunto. Al posicionar a los colegios acreditados y reacreditados como referentes de calidad, se genera un efecto positivo en la percepción pública de la educación oficial, fortaleciendo la confianza de las comunidades en el sistema educativo. Además, la sistematización y difusión de las buenas prácticas identificadas en el proceso pueden servir como insumos valiosos para la construcción de políticas educativas más efectivas y contextualizadas.

Conclusión

En conclusión, el proceso de Evaluación Externa 2024 ha sido un ejercicio transformador que evidencia el potencial del modelo de acreditación para promover la excelencia en la gestión educativa. Sin embargo, alcanzar esta excelencia requiere un compromiso continuo con la mejora, la innovación y la colaboración. Las recomendaciones propuestas en este apartado buscan fortalecer el modelo y garantizar que más instituciones puedan beneficiarse de él en los próximos años, contribuyendo así a la construcción de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad para todos los estudiantes de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACION JURAMENTADA AÑO 2024

Yo José Andrés Martínez Silva identificado (a) con C.C. 79790361 expedida en Bogotá presentó los siguientes certificados tributarios a efectos de reducir la base gravable por concepto de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

1	Certificación de pagos por medicina prepagada año 2023	
2	Certificación de intereses por leasing habitacional o compra de vivienda año 2023	
3	Certificación de cotizaciones voluntarias al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad y aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios durante 2023	
4	Certificación de aportes a pensiones voluntarias y/o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción – AFC año 2023.	

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento:

Que en la actualidad dependen económicamente de mis ingresos:

(Marcar con una X)

1.	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	X
2.	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3.	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal .	
4.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal .	
5.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de Dependientes de acuerdo con el Parágrafo 4° del Decreto 099 de 2013.

Nombres y Apellidos	Identificación	Tipo	Edad	Parentesco
Libertad Martínez Amortegui	1016920451	RC	5	Hija
José Luis Martínez Sarmiento	1014870524	TI	15	Hijo

La presente Declaración se realizó en Bogotá D.C, el día 18 del mes de diciembre del año 2024 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional.

Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014870524

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

43561670

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	52	Consulado	☐
Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	A 3 H		
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.							

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
MARTINEZ		SARMIENTO	
Nombre(s)			
JOSE LUIS			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	2 0 0 9	Mes	JUL
Día	0 2	Sexo	MASCULINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Grupo	O
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.		Factor RH	POSITIVO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	51752592 - 2

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
SARMIENTO HERNANDEZ ADRIANA PAOLA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.No.52.378.579	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ SILVA JOSE ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.No.79.790.361	COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ SILVA JOSE ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.No.79.790.361	

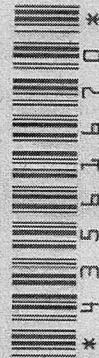
Datos Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	2 0 0 9
Mes	JUL
Día	0 3
JULIO S. GARCIA MONTES	
Nombre y firma	

IMPRESO POR BANAMARCO S.A. NIT 900.675.145 10100 10-0000

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.014.870.524**

MARTINEZ SARMIENTO

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

Jose Luis Martinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-JUL-2009

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

02-JUL-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

23-ENE-2017 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

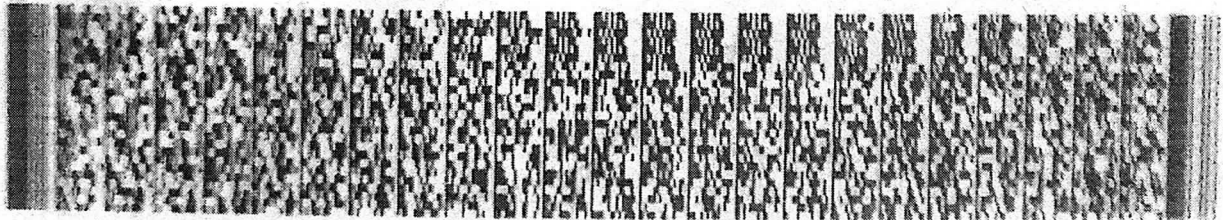
O+

M

G S RH

SEXO

Vide
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACHA



P-1505500-00879569-M-1014870524-20170127

0053297811A 1

1804280798



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 58455491

NUIP 1016920451

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Noaria	☒	Número		Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	A	4	F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARIA 41 BOGOTÁ DC															

Datos del inscrito

Primer Apellido	MARTINEZ	Segundo Apellido	AMORTEGUI
Libertad			

Fecha de nacimiento			
Año	2019	Mes	SEP
Día	16	Sexo (en letras)	
FEMENINO		Grupo sanguíneo	A
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)		Factor RH	
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.		POSITIVO	

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 15555720-6

Amortegui Osorio Diana Alexandra

CC No. 52473870

Martinez Silva Jose Andres

CC No. 79790361

Amortegui Osorio Diana Alexandra

CC No. 52473870

Datos primer testigo

Amortegui Osorio Diana Alexandra

Datos segundo testigo

Amortegui Osorio Diana Alexandra

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes SEP Día 17

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma



Esta hoja tiene un código QR, el cual debe ser verificado por los usuarios y destinatarios a fin de que comprueben su trazabilidad. Ingrese por su computadora o smartphone (teléfono-inteligente) a un aplicativo lector de código QR

Nº 47304

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2024

Señores:

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO
IDEP**

NIT 830.007.738-1

Ciudad

Cordial saludo,

Yo, José Andrés Martínez Silva, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.790.361 de Bogotá, solicito que los aportes que realizo al Sistema General de Seguridad Social, dentro de la ejecución del contrato No. 60 de 2024, suscrito el 22 de julio de 2024, sean descontados de la base para calcular las retenciones de Ley.

Declaro bajo la gravedad de Juramento, que no he presentado ante ninguna otra entidad la presente solicitud con respecto a otros contratos suscritos por mí y solicito que este beneficio sea efectuado en los pagos que me realizará el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP. Igualmente, manifiesto que los documentos que adjunto del pago de aportes a la seguridad social son fiel copia de su original.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ SILVA

C.C. 79.790.361 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79790361		JOSE ANDRES MARTINEZ SILVA		INDEPENDIENTE		Principal		Calle 53 #14-28 Apto 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.		7710973	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago				
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2024-12	2024-12	1115418987	9478736638	1	2025/01/16	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,676,200			

RESUMEN DE PAGO

2024/12/10 12:10 PM

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, José Andrés Martínez Silva, con documento de identificación No. 79790361 de Bogotá

**MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:**

Estoy vinculado al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

FIRMA

